

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL /**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**108º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 10 de Mayo de 2011 y siendo las 10:14 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia, Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 098**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- **ASIGNACIÓN MUNICIPAL A FUNCIONARIOS DE SALUD**
- 7.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 098 de fecha 01 MAR 2011, la que es aprobada sin observaciones

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1) Convocatoria al I Encuentro Interregional de Municipalidades: El Municipio al Servicio de las Personas, Lautaro 2011, dirigida a integrantes del Concejo y Comisiones de Educación y Salud, la cual se realizará los días 10 y 11 de agosto de 2011 en la ciudad de Lautaro.
- a.2) Invitación que dice: La Fundación para la superación de la pobreza por medio de sus profesionales Elda Jara y Paula Herrera, tienen el agrado de invitar al Sr. Alcalde, Concejales y funcionarios municipales a la presentación del programa Servicio País Cultura en Quilleco y avance preliminar del diagnóstico que se realizará el día jueves 12 mayo del 2011 en sala Concejo Municipal. A las 16:00 horas. Se contará con la presencia del encargado regional del programa
- a.3) Invitación del Sr. Alcalde de Quilaco don Fredy Barrueto Viveros para el día 13 de mayo 2011, desde las 10:00 horas en auditorio Municipal a un Seminario que abordará dos temas de gran interés: "Municipio y desafíos y reacciones ante emergencias" y "Alcances de la Ley de Subvención Especial SEP"

**b) Correspondencia despachada**

Correo electrónico enviado a don Antonio Canata, empresa Áridos El Boldal: "Sr. Canata, por acuerdo del Concejo Municipal cumpla con enviar a Ud. propuesta de ordenanza para vuestro conocimiento y pronunciamiento, al mismo tiempo le informo que en la tercera sesión del Concejo



*del mes de Mayo (martes, 17 MAY 2011) a las 10:00 horas, se tratará nuevamente el tema Ordenanza de Áridos y se someterá a aprobación, por tal razón, volvemos a extender la respectiva invitación para tener la oportunidad de conocer su pronunciamiento, de no ser posible su asistencia, puede enviar un representante o bien enviarnos su parecer por escrito. En relación a su consulta telefónica, el 1% de UTM equivale a \$ 381."*

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día miércoles pasado asistió junto al Concejal Sergio Espinoza a reunión Territorio Cordillera, en la localidad de Alto Bío Bío, en esa ocasión se extendió una invitación para el día 18 de mayo, a las 11.00 horas por la inauguración del memorial de los mártires de Antuco. Se informó de lo que está haciendo la mesa de Turismo, la Sra. Alejandra Villarroel, funcionaria de la Universidad de Concepción expuso sobre el proyecto de Turismo, para el fomento del turismo con 297 empresarios que ellos catastraron, en las visitas realizadas a la comunas, va existir una plataforma de servicio en donde los comerciantes o las personas que están involucradas en el tema turismo, los empresarios, puedan ofrecer sus productos. Va a llegar más información una vez que concluya el proyecto para ser difundido en la comunidad como asimismo al Concejo. Se habló también de la permanencia de la comuna de Alto Bío Bío por sus largas inasistencias, el Concejo Comunal de Alto Bío Bío se convocaba al día siguiente e iba a tomar la decisión si continuaba como socio de la Asociación Territorio Cordillera, producto que ellos están también viendo la posibilidad de asociarse con las Municipalidades de Pehuenches.
- Sr. Espinoza**, hace un alcance en relación al tema de Alto Bío Bío, es una comuna que es muy beneficiada sin asociados, además se sienten discriminados, él cree que son los más favorecidos a nivel nacional, se ve por los convenios que firman.
- Sr. Alcalde**, continúa diciendo que el Alcalde de esa comuna comentó que ellos ya no pertenecen a la Asociación Chilena de Municipalidades, están en vías de formar su propia Asociación.
- Sr. Espinoza**, comenta que el tema de la plataforma turística es muy importante porque se va implementar entre el sector público y privado, se le pidió a cada Municipio que tuviera una persona encargada de administrar la plataforma para que los empresarios de la comuna, a través de esa persona, pudieran subir su oferta turística, en especial los que ya están establecidos, los artesanos principalmente y algunos camping, el proyecto se ve atractivo, se va a estar expuesto a que de cualquier parte del país se vea la comuna a través de la plataforma, la idea es fortalecer esa plataforma con innovaciones de la comuna, de lo que es el turismo local.
- b) Sr. Alcalde continúa con su informe, comunicando que el Gimnasio Municipal, a través de algunas actividades que se realizaron como concejales y Alcaldé, una actividad deportiva como para dar la reapertura de la remodelación del gimnasio, ya está dispuesto para el uso público, pero le pidió a don Rafael Concha que en puntos varios exponga la situación que se presenta para poder mantenerlo a la comunidad, con el objeto de que preste la utilidad para lo cual fue remodelado, que haya un cuidador para que mantenga en buen estado el recinto. Para eso se debe conversar el tema como Concejo Municipal, El Sr. Concha entregará una propuesta del costo de lo que significaría contratar a una persona.
- c) El día jueves pasado asistió al Gobierno Regional a dejar él la propuesta de adjudicación del PMB de Canteras, con el ORD. N° 137, a don Víctor Lobos del Fierro, Intendente de la región del Bío Bío. El proyecto está en proceso de licitación y se propone adjudicar a la empresa FIGUZ S.A. Se está a la espera que se ratifique la adjudicación. En la misma ocasión aprovechó de firmar convenio por techumbre de la multicancha de la localidad de Quilleco, que está ubicada al costado del Estadio, ese proyecto estaba elaborado desde hace mucho tiempo, pero no se había enviado por todo lo que ha sucedido con la ex-Intendenta. Ese convenio quedó firmado pronto a llegar al Municipio.
- d) Seguidamente, invita al Concejo para el próximo día viernes a las 19:00 horas, a la celebración del Día de la Madre que se realizará en el gimnasio Municipal.
- e) Comunica que se va a realizar, el día 14 de mayo, una cabalgata ecuestre, a partir de las 09:00 horas, se disputarán cuatro copas, Copa Comuna de Quilleco, el Municipio está aportando los cuatro trofeos, la partida es desde el campo de don José Jara, el recorrido es por Canteras, Villa



Mercedes llegando al punto de partida, la actividad es hasta las 15:00 horas. Es organizada por el Club Ecuestre Club en Duro Cabalgata Bío Bío, la encabeza don Alejandro Kiss del sector Bajo Duqueco.

- f) En conversación con el Alcalde de Antuco, don Claudio Solar, hace aproximadamente un mes, en reunión sostenida con algunos Consejeros Regionales y el Gobernador don Renato Paredes, don Claudio Solar hizo un ofrecimiento a la comuna de Quilleco, de facilitar en comodato, por el tiempo que sea necesario, una ambulancia, la comuna de Antuco ha sido bien dotada de vehículos. Y a través del Servicio de Salud ha sido favorecida. Le solicitó que hiciera una petición formal al Concejo Municipal, éste lo aprobó y mañana a las 10:30 horas, llegará el Alcalde de Antuco al CESFAM de Quilleco, para hacer la entrega de la ambulancia, por lo que invita a los señores Concejales a dar los agradecimientos, por el gesto que ha hecho la comuna vecina.
- g) Finalmente, hace entrega del informe que solicitó don Sergio Espinoza en relación al trabajo extraordinario, le agradece al Concejel que haya clarificado el concepto errado de los funcionarios cuando se pidió la información, queda de manifiesto que la intención no era otra que ver la cantidad de horas extraordinarias de los funcionarios, se le encomendó a la unidad de Control el que emitió un informe y es el que hace entrega.

#### 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, presenta la siguiente modificación presupuestaria que ajusta el presupuesto de Actividades Municipales:

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 3.710.000.-</b>
----------------	-----------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>MONTO \$</b>
<b>CUENTA</b>		
22-02-001-003	TEXTILES ACTIVIDADES MUNICIPALES	300.000.-
22-04-001-001	MATERIALES DE OFICINA	40.000.-
22-07-001-002	DIFUSIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	100.000.-
22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	80.000.-
22-08-007-001	PASAJES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	50.000.-
22-08-011-001	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.560.000.-
22-08-999-002-001	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	690.000.-
22-09-005-002	OTROS ARRIENDOS	100.000.-
22-11-999	OTROS	790.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>3.710.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 3.710.000.-</b>
-------------	-----------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>MONTO \$</b>
<b>CUENTA</b>		
21-04-004-002	HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.179.000.-
22-01-001-001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	325.000.-
22-04-999-001	OTROS MATERIALES USO O CONSUMO	915.000.-
22-09-999-001	ARRIENDO SALONES Y CENTROS DE EVENTOS	10.000.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	181.000.-
22-12-003-002	REPRESENTACION ACTIVIDADEA MUNICIPALES	100.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>3.710.000.-</b>

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde indica que esta modificación presupuestaria será sometida a aprobación en la próxima sesión.



5.2.- El Sr. Alcalde, presenta la siguiente modificación presupuestaria del Área Educación que traspasa entre ítem por devolución saldo Plan TEC 2008 y Adquisición de estufa:

FUENTES		\$ 1.800.000.-
<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
22-02-003	CALZADO	1.800.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>1.800.000.-</b>

USOS		\$ 1.800.000.-
<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
29-05-999	OTRAS	511.015.-
26-01	DEVOLUCIONES	1.288.985.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>1.800.000.-</b>

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde indica que esta modificación presupuestaria será sometida a aprobación en la próxima sesión.

#### 6.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL A FUNCIONARIOS DE SALUD

**Sr. Alcalde**, solicita al Secretario Municipal que presente este tema.

**Sr. Secretario Municipal**, manifiesta que este es un tema pendiente, el año pasado el Concejo en su Sesión Extraordinaria N° 050, de fecha 14 de enero del 2010, aprobó una asignación municipal desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2010, al Director Comunal de Salud, por \$ 135.000.-, en el cargo del Director CESFAM Quilleco \$100.000.- Director CESFAM Canteras-Villa Mercedes \$ 100.000.-, cargo paramédico de urgencias CESFAM Canteras \$ 50.000.- eso fue aprobado el año pasado.

Esta asignación nuevamente se está solicitando, y se solicita que se apruebe a contar desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2011. Para el Director Comunal de Salud \$ 100.000.- Director CESFAM Quilleco \$ 50.000.- Director CESFAM Canteras \$ 50.000.- la petición para el cargo paramédico de urgencia del CESFAM Canteras, se mantiene en \$ 50.000.- los paramédicos de urgencia de Quilleco tienen una asignación a través de un programa el no. La asignación es para es para los cargos y el tiempo trabajado.

**Sr. Sepúlveda**, cree que es importante vincular el tema ahora, aunque comenta que siempre se ha aprobado con la mejor de la voluntad, pero por otra parte se desconocen muchos aspectos financieros internos que tiene que ver con los servicios traspasados, en el caso de Salud, en la conversación sostenida con el Director, se planteaba el tema de la asignación de responsabilidades, como también la necesidad de conocer las horas extras que se están trabajando, se entiende que así como ha sido aprobado y ahora considerando que viene incluso, por menor cantidad de recursos que otros años, no debería haber problemas para que se aprobara, pero pone la salvedad que también es necesario contar con la información que clarifique el otro tema, es algo que ya se había solicitado, para no mantener el grado de desconocimiento respecto a temas importantes para el Concejo, como ha sido el informe solicitado por el Concejal Espinoza, sobre las horas extras de los funcionarios de la Municipalidad, como también tiene que ser de responsabilidad, clarificar las asignaciones de responsabilidad y horas extras de los profesionales de los distintos servicios, de salud en este caso.

No tendría problema en aprobar, con esa salvedad y apurar la entrega del otro informe.

**Sr. Alcalde**, todos los temas que están pendientes y se han solicitado a través del Concejo, ver la posibilidad por escrito para poder derivar sería mucho más rápido dar respuesta. Esto sería hacerlo a futuro.

**Sr. Espinoza**, consulta si se cancelará retroactivo.

**Sr. Cid**, aclara que hay un aspecto administrativa que habrá que consultar, porque se puede aprobar \$ 100.000 desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre, pero a lo mejor no es factible cancelar en forma retroactiva, ¿qué pasa con las imposiciones? Por lo tanto se va tener que prorratear ese monto. Son valores imponibles. Lo que se necesita saber es si el Concejo aprueba la asignación considerando todo el año, habría que ver la forma de pago, el presupuesto debería estar presentado junto con la petición.



**Sr. Alcalde,** sugiere que para clarificar dudas se deje para la próxima sesión y se invite al Director Comunal de Salud.

**Se aprueba la moción del Edil.**

## 7.- VARIOS

- a) **Sr. Secretario Municipal,** indica que en relación a una información que se pidió a la señora Norma Fierro, sobre el proyecto que tiene que ver con Plan de Regeneración Urbana, la Sra. Norma no se encuentra, pero este tema fue aplazado y llegará un momento en que tendrá que requerir aprobación del Concejo, cuando la empresa tome la decisión de lo que se va hacer y ese antecedente debe ser aprobado por el Concejo.

**Sr. Alcalde** indica que ya se definió el proyecto detonante que va a ser la plaza y calle Bascur. Y el tema estará en tabla en la próxima sesión.

Agrega que hay otros temas que fueron aludidos en la correspondencia, uno de ellos es la invitación al Sr. Canata de Áridos El Boldal, es un tema que se debe decidir cómo se va a proceder.

**Sr. Cid;** sugiere que se envíe un e-mail, informando que se presentó sus excusas y lo que decidió el Concejo que es poner el tema nuevamente en tabla y si él no puede asistir, que envíe su parecer en forma escrita por e-mail.

En cuanto a la invitación del Alcalde de Quilaco, se propone que asista la Comisión de Educación

**Se acuerda que asistirá el Sr. Alcalde, don Germán Sepúlveda, don Sergio Espinoza y don Claudio Veloso.**

**Sr. Alcalde,** ofrece la palabra

- b) **Sr. Espinoza,** se refiere al acta que fue aprobada el día de hoy, donde estuvo presente la Sra. Norma Fierro y se vio los proyectos PIRDT, quedó algo pendiente y a corto plazo se vería referente a los pronunciamientos de la SUBDERE sobre la aprobación de los recursos para la licitación de ese proyecto, se iba a esperar el resultado de algunas consultas, o de lo contrario se haría fuerza común a través del Concejo y se iría a la SUBDERE, para apoyar a la toma de decisión de aprobar un recurso que excedía de lo que estaba contemplado, le gustaría saber qué respuesta hay al respecto. Si eso está pendiente habría que ir a exponer la situación, para que se defina el financiamiento del proyecto que ya lleva mucho tiempo en espera.

**Sr. Alcalde,** responde que en la reunión de Concejo pasado informó que estuvo en Santiago y fue hablar directamente con don Miguel Flores, se dejó carpeta con proyectos importantes para la comuna, y los montos son ínfimos en relación a los que presentaban otras comunas, como es el caso de Talcahuano que presentaron proyectos sobre quince mil millones de pesos. Quedaron de dar respuesta en las próximas dos semanas. La Sra. Martita Fresno Mackenna asesora de la SUBDERE, correo electrónico [martita.fresno@subdere.gov.cl](mailto:martita.fresno@subdere.gov.cl), para solicitar que manifieste cual es la intención después de la reunión que sostuvo. De no haber pronunciamiento sugiere solicitar una audiencia. El Sr. Flores le dejó muy claro que el proyecto se define en MIDEPLAN Santiago.

- c) **Sr. Alcalde,** solicita la presencia de don Rafael Concha para que proceda a entregar un informe relacionado con el Presupuesto de Mantención del Gimnasio Municipal.

**Sr. Concha,** realiza la siguiente presentación en relación al **Presupuesto Mantención Gimnasio Municipal.**

### **Arriendo Gimnasio Municipal**

Frente a la carencia de personal para realizar la función de encargado del gimnasio, se hace necesario realizar una análisis cuantitativo del valor actual y el propuesto para ser discutido y evaluado por el honorable consejo con el fin de modificar la ordenanza que tiene relación con los permisos y servicios (artículo 7) y específicamente con el arriendo del gimnasio municipal.

Valor actual Arriendo \$ 2.290 (1 hora cronológica)

Valor propuesto \$ 5.000 (1 hora cronológica)



Se estima que en promedio el gimnasio será arrendado semanalmente 30 horas que serán distribuidas de Lunes a Sábado. Mensualmente se tendría un total de 120 horas.

La recaudación estimada mensualmente sería de:

120 horas \* \$2.290 pesos = \$ 274.800 (6 % UTM)

120 horas \* \$5.000 pesos = \$ 600.000 (13.1% UTM)

### **OBSERVACION**

Valor UTM Mayo 2011 = \$ 38.173.-

### **Costo Operacional y de mantención mensual**

Items	Costo (\$)	Cantidad	Total (\$)
Luz	50.000	1	50.000
Agua	50.000	1	50.000
Gas 45kg	70.000	2	140.000
Insumos básicos (materiales de aseo)	30.000	1	30.000
Personal	200.000	1	200.000
Otros (reparaciones ,gasfitería, eléctrica)	70.000	1	70.000
		<b>Total</b>	<b>540.000</b>

### **Análisis Precios de Arriendo**

Precio arriendo \$2.290

Arriendo 120 horas mensuales = \$274.800

Costo operacional y mantención = \$540.000

**Saldo = Precio\*hora (\$) – Costo O. y M.(\$)**

**Saldo = \$274.800 - \$540.000 = -\$265.200**

**Mensualmente estaría quedando un saldo en contra de \$265.200 pesos.**

### **Análisis Precios de Arriendo**

Precio arriendo \$2.290

Arriendo 120 horas mensuales = \$274.800

Costo operacional y mantención = \$540.000

**Saldo = Precio\*hora (\$) – Costo O. y M.(\$)**

**Saldo = \$274.800 - \$540.000 = -\$265.200**

**Mensualmente estaría quedando un saldo en contra de \$265.200 pesos.**

### **Conclusión**

Se sugiere para el análisis y como medida precautoria aumentar el costo de arriendo, incrementando en un **7.1 %** el cobro para asegurar una buena mantención y entrega de un mejor servicio a la comunidad.

Es importante contar con una persona a cargo exclusivamente del gimnasio, que sea responsable de la labor de mantenimiento y cuidado del recinto deportivo.

Debido a la inversión realizada en el Gimnasio Municipal es muy importante otorgar un recinto en condiciones óptimas, para las eventuales actividades deportivas con otros comunas que se pretenden realizar mas adelante. Esto con énfasis de fortalecer la imagen deportiva de la comuna.

Terminada la exposición del Sr. Rafael Concha el Sr. Alcalde Ofrece la palabra.

**Sr. Espinoza**, comenta en relación al tema diciendo que no se puede pensar que con el arriendo del Gimnasio se va solventar los gastos de mantención y pago de personal.

**Sr. Alcalde**, hace el comentario que cuando se estuvo analizando la ordenanza el cobro del arriendo del gimnasio era un valor muy bajo. Él a conversado con muchos jóvenes por el tema del arriendo, tenían la inquietud de cuál sería el valor a cobrar, cuando se les decía el valor lo encontraban barato, la gente se extraña por el monto. Lo que la Ordenanza dice : **"Arriendo Gimnasio Municipal para Actividades Deportivas o Beneficencias por Hora, en el día y noche hasta las 24 horas, valor por hora 6% de la UTM, que es \$ 2.290, a instituciones por día actividades deportivas 10% \$ 3.800.- y otros por día actividades deportivas \$ 7.634.-"**



El tema es tener a una persona contratada con ocho horas diarias, no se puede tener una persona para que solamente vaya abrir y cerrar, tiene que estar en forma permanente y con responsabilidad.

**Sr. Espinoza**, indica que fue él quien opinó de tener el valor más bajo en la ordenanza y mantiene su posición, quizás los jóvenes que han opinado que el valor es bajo, quizás están trabajando y tengan ingresos importantes. Él siempre apeló por los estudiantes, que son jóvenes que arriendan bastante el gimnasio y les va a costar reunir dinero. Lo vio desde ese punto de vista y que el Municipio no tiene un negocio, sino que tiene un bien para prestárselo a la comunidad, las entidades del Municipio no le generan los recursos suficientes para que le paguen, porque en Social, Obras los recursos que generan, las personas que trabajan ahí no se autofinancian, el Gimnasio es un tema más de lo mismo que no se está lucrando, para pagar lo que se tiene, por eso falta el dinero y hay que depender del fondo común para muchas cosas, cree que si se ve desde el punto de vista de negocio habría que cerrar la puerta, porque no se va a tener nunca lo suficiente para mantenerlo y menos para pagar a una persona. Lo que quedó establecido dentro de la ordenanza lo considera, desde su punto de vista, lo que el Concejo acordó por la defensa que él argumentó, si la mayoría lo considera bajo y si no se logra generar los recursos no se va a poder atender el gimnasio, no está dentro de su concepto pensar de esa forma, se debe ver la forma de obtener los recursos de otras instancias para poder mantener a un funcionario a cargo de algo como es en todo el ámbito del Municipio, el planteamiento que se estableció en la ordenanza es el que sigue respetando.

**Sr. Sepúlveda**, quiere entender lo que señala el Concejal Espinoza, en términos que efectivamente hay un grupo importante de personas que ocupa el gimnasio y les cuesta reunir los recursos, pero también es entendible que se necesita a alguien que lo mantenga y eso siempre ha sido una necesidad por parte del Municipio, pero también hay que considerar como funciona la cultura deportiva en relación al uso del gimnasio, porque si se hace un cálculo de un valor X y se divide por la cantidad de jugadores que son diez, eso no funciona así, porque muchas veces es quien pierde paga es un equipo el que termina pagando la hora entre todos, quizás sería bueno para compensar en parte el alza que se pudiera producir, determinar un horario un día de la semana en ciertas horas en donde los jóvenes que estudian en el liceo, pudieran acceder de forma más barata a través de una exención que tomen una hora y pudieran ocuparse unas cuatro horas en un día y así se les entrega la oportunidad de hacer uso de forma más económica, por el hecho de ser estudiante. Y dentro de la semana hacer el cobro normal.

**Sr. Rafael Concha**, solicita la palabra y en relación al uso del gimnasio Municipal, de lo que se está cobrando estipulado por la ordenanza, en el informe presentado hay dos valores uno es el actual y el que se propone, porque lo que se busca es poder cubrir las necesidades del gimnasio, en especial poder tener una persona que se haga cargo exclusivamente de ese recinto deportivo. Hizo un análisis de lo que sale por concepto de arriendo por treinta horas mensuales, que es una estimación promedio, pueden ser más o menos, en total sería ciento veinte horas si se arrienda a \$ 2.290, haría un total de \$ 274.800.- eso según la ordenanza sería un 6% de la UTM, en el mes de mayo sería \$ 38.173.- La propuesta es de \$ 5.000.- sería el costo que incurrirían para mantener el gimnasio, como también para cancelar el costo de tener una persona que se haga cargo del gimnasio, al hacer el cálculo de \$5.000 por 120 horas son \$ 600.000.- y con eso se podría cubrir la mantención del gimnasio como pagos de gastos como luz, agua, compra de gas, ya que ahora se instaló calefón. En personal se sugiere un valor de \$ 200.000.- mensuales y otros gastos estimativos para la mantención, todo daría un costo total de \$540.000.-

**Sr. Alcalde**, en el mejor de los casos se tendría de lunes a sábado cinco horas ininterrumpidas para el funcionamiento del gimnasio. Todo es un cálculo estimativo.

**Sr. Espinoza** encuentra que la visión del Sr. Concha es buena porque es comercial, para él los Municipios no son un negocio.

**Sr. Sepúlveda**, lo que entiende que hizo el Sr. Concha fue incluir el costo de lo que es la mantención del gimnasio en el valor de cobro, pero por otro lado el planteamiento del Concejal Espinoza es que de alguna forma el Municipio tiene que subsidiar y se compensa en el costo en la disminución del valor, hay costos que vienen asociados al presupuesto como es el caso de la luz, el caso de las reparaciones debiera estar asociado también al presupuesto, en el caso del agua hay un cálculo que todavía no se ha ocupado, quizás lo que habría que incluir en el valor el derecho a ducha de agua caliente y sobre eso si se quiere contratar a alguien más en base a eso hacer el cálculo de incremento, pero no de todos los otros valores y por ahí se pudiera tener un incremento más bajo, pero que se pudiera lograr tener la contratación de una persona y tener más garantías para los jugadores y el resto tendría que seguir asumiéndolo el Municipio como lo ha hecho hasta antes de arreglar el gimnasio, donde se ocupaba la misma o más cantidad de horas.



Si se incrementa el valor a \$ 5.000.- probablemente la relación tiempo uso no va a ser lo mismo, se va a limitar.

**Sra. Miriam Soto**, consulta, si se toma una persona para el mantenimiento ¿bajo qué programa se hará?, ¿tendría que ser contratada por el Municipio?.

**Sr. Espinoza**, responde que tendría que ser a través de DIDECO ya que ahí está contemplada el área deporte.

En cuanto al costo, si se cobra un valor alto a una institución, éstos van a venir al Municipio a hablar con el Alcalde a pedir que deje exento el pago, van a justificar por todos los medios para no pagar.

**Sr. Cid**, interviene diciendo que en la ordenanza como ya existe un derecho, se puede modificar hasta antes del mes de octubre y la modificación comienza a regir en el mes de enero del año siguiente.

**Sr. Sepúlveda**, consulta para el caso de Villa Mercedes, la cancha techada, ¿tiene algún cobro?

Se le responde que no tiene cobro, es un recinto que está administrado por el Departamento de Educación.

**Sr. Sepúlveda**, sugiere ver una proyección de costos en relación a la reducción de esos valores, hay partes que debieran estar consideradas dentro del presupuesto lo que debería dar un cálculo de unos \$ 3.000.- el incremento no sería tanto o de lo contrario dejar un día exclusivamente para uso gratuito.

**Sr. Alcalde**, lo otro sobre el tema del gas, se pudiera obviar ese gasto.

**Sr. Veloso**, opina que por servicio de ducha caliente se pague un valor adicional.

**Sr. Alcalde**, indica que es preocupante de la persona que lo va a administrar, ya se comprometió con los jóvenes que el gimnasio ya estaría en uso, habría que buscar a alguien para que durante las tardes pueda abrir el recinto.

**Sr. Espinoza**, opina que se deberían dar el trabajo, ver la forma que la persona pudiera ya empezar a trabajar y decirle que se le va a determinar el pago durante el mes, no esperar el análisis de dónde se va a tener los recursos.

**Sr. Alcalde**, cree que se debería atender por media jornada y a partir del mes de junio jornada completa.

**Sr. Sepúlveda**, opina que con el costo que se saca de \$ 2.290, da para tener una persona y que el Municipio se haga cargo de los demás valores.

**Sr. Espinoza**, considera importante mantener la información del valor a cobrar en el gimnasio y dejar claro que el valor es en UTM y que mensualmente irá subiendo.

**Sr. Alcalde**, agradece la presencia del Sr. Concha y sigue ofreciendo la palabra.

- d) **Sr. Sepúlveda**, manifiesta que durante algún tiempo se ha estado solicitando información en relación al proceso que se está llevando el Plan Regulador, se ha dado algunos antecedentes en las últimas reuniones, se entiende que son varias etapas, en este momento se estaría aprobando una etapa para pasar a la siguiente y llegará un momento en que se va a tener que someter todas las observaciones al escrutinio de la ciudadanía, es un proceso que tiene que estar, que si bien el Concejo hizo una aproximación inicial de forma improvisada frente al tema, no está vinculado a los requerimientos propios que tiene el procedimiento, por lo tanto, para poder tener mayor antecedente y tener una participación más clara frente a eso y no se preste para discusiones que a veces están orientadas desde la falta de información de las organizaciones que participan de esos eventos, solicita al Sr. Alcalde que hiciera una invitación al SERVIU, a la parte de Planificación que está vinculada a esos procesos para que a través de eso y en concurrencia de todos los dirigentes de las unidades vecinales, vinculadas a los sectores urbanos que van a ser impactados por el Plan Regulador, pudieran ser informados del proceso de los alcances que tiene y cuáles son las preocupaciones que ellos deberían tener en sus localidades, para que cuando llegue ese momento ellos sepan y estén orientados de qué forma van a estar participando. Este tema lo consultó en el SERVIU, le dijeron que el canal apropiado para que se





diera de esa forma es que el Alcalde pida una reunión y ellos vienen al municipio y pudieran clarificar el tema. Es por la razón que solicita a través del Concejo que se pudiera gestionar. Recuerda que hace un tiempo atrás se pidió se entregara al Concejo el presupuesto del año 2010, en relación al comportamiento final que tuvo y el que se aprobó inicialmente, hasta el momento no ha llegado, probablemente se requerían 40 horas más para poder elaborarlo, reitera la solicitud.

Respecto a la multicancha donde se generaron los incidentes el pasado 16 de abril de 2011, ha estado con candado ese recinto, pero igual hay jóvenes que van a jugar a saltar y hacer uso del único aro que existe, cree que sería más efectivo colocar un panel que pudiera cerrar la pandereta y mantener abierto ese espacio y mejorarlo momentáneamente porque los jóvenes no tienen dónde practicar básquetbol o tenis que es lo que van hacer a ese lugar, se les está privando un espacio que es para usos deportivos, ellos están insistiendo en eso y se está dando una contradicción tremenda, es importante porque la imagen de un Municipio se hace, de cómo mantiene sus espacios públicos. Si se mantienen cerrados da una mala imagen a los jóvenes porque se les está privando de los lugares que son propios por derecho ciudadano. Por lo que solicita alguna forma de reparación momentánea hasta que se mejore el espacio.

Hace mención que se le señaló que en la difusión de la página municipal que se habría hecho sobre la campaña solidaria no habría aparecido el nombre de las instituciones que participaron. Le pidieron que hiciera mención del tema en Concejo y se individualizara a las instituciones que han participado, porque es reconocible el sacrificio que hicieron para coordinar el evento.

**Sr. Alcalde** dando respuesta a lo relacionado al Plan Regulador, es buena la idea, se hará la invitación para que expongan lo que plantea el Concejal.

Para la próxima sesión se solicitará el informe de presupuesto 2010.

Ordenará la reparación de la pandereta de la multicancha y mantener el recinto abierto.

Lo de la publicación en la página hablará con don Bernardo Sánchez, para que aparezca la información en todo los tonos se ha dicho de donde nace la iniciativa, para llevar a cabo el evento en apoyo al vecino Juan Belmar. Se va a clarificar.

- e) **Sra. Miriam Soto**, agradece la invitación a una actividad que se realizó el día sábado, que fue organizada por el presidente del Comité de Agua Potable Rural de Villa Mercedes, don Omar Parra, fue una tarde muy entretenida, hubo una participación masiva de las mamás, en celebración del día de la Madre, felicita al Sr. Parra por la actividad y agradece la invitación.

Consulta por la fecha de inicio de los talleres, en última Acta hablaba de fecha de inicio el mes de marzo, el Sr. Alcalde decía en el sector de El Retobo que partirían en la segunda quincena de mayo, y que la Sra. Cecilia Abuter había vuelto, es una persona con bastante experiencia, muy buena llegada con las señoras y le gustaría que quedara a cargo de los talleres para que no se retrasen para la exposición que tiene en el mes de octubre. Le han consultado bastantes personas por la fecha de inicio.

Otro tema tiene que ver con las mamás que tienen niños estudiando en la enseñanza superior, le han consultado cuándo será la entrega de la primera parte de las becas estudiantiles.

Reconoce el trabajo que realiza la secretaria de actas Sra. Angélica, actualmente se encuentra con licencia médica, y se ha notado su ausencia, existe preocupación y dedicación hacia el Concejo, por lo que destaca su trabajo y ojalá vuelva pronto a las sesiones.

**Sr. Alcalde** sobre el primer punto agradece igual al Sr. Parra, la invitación, lamentablemente no pudo asistir a esa importante convocatoria que realizó el Concejal.

Sobre los talleres reconoce que se equivocó al decir que sería en marzo, debió ser mayo, porque no alcanzaban los tiempos, mañana habrá una reunión con la directiva de todos los talleres y monitoras, el proceso de contratación de monitoras ya se hizo, por lo tanto los talleres parten mañana. Ya se está licitando los diferentes materiales para los grupos según la técnica que han elegido.

Sobre las becas, solicitó al director de DIDECO le hiciera llegar un esbozo del proceso en que va, a él también le han consultado al respecto, durante el mes de marzo se recepcionan los antecedentes y hasta abril aún había rezagados.

Existe un monto de \$ 5.000.000.- las becas serán Enseñanza Superior, Enseñanza Media, y beca Movilización, el número de postulantes de 120 alumnos, se está realizando la visita domicilia para la confección de los informes sociales y selección de los usuarios, el reglamento de asignación de becas aprobadas el 2010, se mantiene sin modificaciones para el presente año. Piensa que a mediados del mes de junio se debería estar pagando.

- f) **Sr. Melo**, hace alusión que recibió un celular, pero el equipo no le presta el servicio que corresponde, en su sector no tiene cobertura, por lo que lo devuelve y solicita un equipo de la compañía Movistar aunque tenga menos minutos, pero es la que le prestaría utilidad en su sector.



**Sr. Alcalde**, el servicio de la compañía Claro tiene algunos problemas, se pierde la señal con facilidad en algunos sectores, aunque en Villa Mercedes ha mejorado bastante, le sugiere al Concejal Melo que pruebe en su sector si no funciona se podría ver otro plan.

- g) **Sr. Parra**, se refiere al tema de Villa Las Flores, por el problema de la fosa séptica, el día jueves concurrió la Directora de Obras y el día Viernes el Alcalde con el Administrador Municipal, sabe que se han reunido, pero a él nunca se le ha invitado formalmente a una reunión, supo que en la última reunión fueron cuestionados los Concejales en ausencia de ellos, por lo que no se pueden defender. También indica se invita a gente que no tiene nada que ver en el tema y que no son parte del Concejo. Le gustaría saber cuál es el compromiso definitivo. También quiere clarificar lo ocurrido en la celebración del día de la Mamá, las personas preguntaban porqué él invitaba siempre a los mismos Concejales, aclara que quien hace las invitaciones es el Directorio del Comité de Agua Potable Rural de Villa Mercedes, y la invitación es para todos.

**Sr. Alcalde**, responde sobre el primer tema no lo incluyó en el informe del Alcalde, porque es parte de las actividades que realiza normalmente, así como por ejemplo estuvo la Sra. Miriam en reunión de El Retobo, concurrió a solicitud de ellos con la Directora del CESFAM de Quilleco para ver un tema de salud. Es parte de sus actividades como Alcalde asistir a reuniones con las organizaciones.

Hay cosas que va informando a medida que se les va dando solución, pero va a comentar de cómo se dio la reunión de Villa Las Flores, le llegó una nota de la directiva de Villa Las Flores un tanto amenazante, a la que dará lectura en la próxima sesión, fue enviada a él sin copia al Concejo, le hubiese gustado que hubiese sido con copia, en forma general da a conocer que lo invitan a reunión y que se haga acompañar por la Directora de Obras, la empresa que construyó los drenes Sra. Amparo Fuentealba y de más personalidades, de lo contrario tomaran otras medidas, se imaginó la radio o televisión, por lo que les dio fecha el día viernes a las 15:00 horas, La Directora de Obras se adelantó a los hechos y como dentro de sus funciones fue con la Sra. Amparo el día jueves, cree que cometió un gran error porque fue a ver la situación de las fosas y llevó a don Alberto Catalán, que es un funcionario que estuvo trabajando durante un tiempo en el Municipio, quien fue el que diseñó el proyecto que se postuló a financiamiento, lo levó para que se viera que el diseño que él hizo, correspondía dentro de lo que se necesitaba, no le parece que haya ido, porque lo que él diseñó está bajo tierra, no entiende cuál fue la finalidad, la gente la trató muy mal, fue increpada porque en una oportunidad cuando llaman de la radio Bio Bio la Srta. Lilian Cabalín plantea del mal uso que la gente le está dando a la fosa, donde se encontró una serie de cosas que no corresponden lo que hace que la fosa no funcione, en el fondo la gente le decía que fueron tratados como sucios y ahí ella tuvo una repercusión negativa. Al día siguiente él asistió a la reunión, ellos querían solución y no cosas verbales, habló con la Sra. Amparo y le explicó que asistiría a una reunión y se necesitaba claridad en el tema, ya se había puesto en conocimiento del Gobierno Regional, porque la obra no está bien hecha. Explica que fue con don Leonardo Barriga, como Director de Control, le pidió que lo acompañara para que les dijera a la gente lo que él en su calidad de Control les explicara a la gente la gestión que se ha hecho ante el Gobierno Regional, de la obra que no está funcionando bien, independiente de quien sea responsable. La Sra. Amparo dice que no son los drenes, sino que los artefactos (lavamanos, ducha, lavaplatos) hasta llegar al primer colector están tapados con grasa que no permite que eso funcione, ella se comprometió hacer la limpieza y el Municipio a conseguir un equipo especial que hace ese trabajo, se estaba programando para esta semana para que la Sra. Amparo lo pueda realizar y demostrar que efectivamente es ese el problema, a su parecer ese no es porque si los drenes funcionaran las aguas no se devolvería.

Al otro acuerdo que se llegó es que se enviará una nota a Celco para que facilite una parte de terreno, porque habría que hacer una salida con nuevos drenes.

En ese tenor se dio la reunión, alguien dijo por ahí de las personas que estaban presentes, pero no fue de la directiva, dio las gracias y se acordaron de la limpieza de las fosas y que el presupuesto municipal lo aprobaba el Concejo y de esos recursos se sacaban los montos para ir en ayuda. También alguien dijo que los Concejales no se hacían presente incluso alguien dijo que no los conocían.

La directiva invitó a don Ramón Jara y efectivamente hizo una exposición muy acabada de cómo debió haberse hecho esa fosa. Él le agradeció la exposición que fue tardía, quedó claro que si se consigue el terreno y los recursos, le pidió que estuviera presente y pusiera al servicio de la comunidad sus conocimientos.

El en su calidad de Alcalde no va a permitir que la gente hable en contra del Concejo cuando no corresponda, también se clarificó que los recursos Municipales son aprobados por el Concejo y los que han sido destinados están avalados por el Concejo

**Sr. Sepúlveda**, tenía duda de cuándo fue el altercado que hubo con las personas que fueron a Villa las Flores, él fue informado en Los Ángeles alrededor del medio día. Entiende el argumento señalado por el Alcalde de no incluir en el informe este tipo de información cuando son visitas a



asambleas ordinarias o parte del mecanismo de visitas que tiene a los sectores como política de esta administración, pero cree que el argumento suena más a excusa, porque es un tema de problema social que se venía generando y producto de eso se agendó la reunión y a partir de eso se está planteando un problema en donde hay un cuestionamiento frente a la pasividad que ha actuado el Concejo frente a ese tema y no es informado en el Concejo.

A su parecer hay una situación extraña en primera instancia, después de eso y en relación a las contradicciones que pudiera haber respecto a lo que se dijo y particularmente sobre la participación de los Concejales, recuerda en una oportunidad un dirigente de Villa Las Flores en un principio tenía una participación distinta, le invitó telefónicamente para que asistiera a una reunión donde iba a estar presente el Gobernador, en esa época, don Esteban Krause, el Diputado Pérez Arriagada, donde se estaba trabajando el financiamiento del proyecto que iba a dar solución al problema, en esa instancia los Concejales son convocados porque se está generando una gestión de recursos en donde se canalizan y personaliza a través de la figura del Alcalde, después cuando las cosas no funcionan como corresponde, ahí los Concejales tienen responsabilidad, así es fácil jugar ese tema, ha escuchado en varias ocasiones que se están excusando y escudando incapacidades administrativas en responsabilidades de los Concejales y en cosas que ni siquiera han hecho, particularmente cuando se le plantea a los deportistas que un Concejal se opuso para facilitar la camioneta para el desplazamiento de los arbitros, como también hace unos días atrás le señalan que un Concejal se había opuesto a un tema de la contratación de unos buses para reemplazo y por eso no se estaba haciendo. Le preguntaron a él sobre eso a lo que respondió que pudo haber sido en la sesión que él faltó, porque no recuerda que se haya tocado ese tema en Concejo y eso lo habría dicho el Administrador Municipal. Lo que sucede que cuando se va hablar con la comunidad y se comentan esas situaciones, la comunidad no tiene la posibilidad de ver en el acta si efectivamente fue o no así. De lo que está señalando don Omar se puede hacer el descargo y cree que tiene bastantes ribetes de certeza, porque no es la primera vez que está sucediendo, ellos se defienden y va a quedar en acta, pero la gente no va a conocer eso, por lo tanto, cree que si ese problema vuelve a suceder él va a tomar la decisión personal de referirse de cuál ha sido su participación frente a los problemas indicados y hacerlo a través de una declaración pública, como corresponde, para que de esa forma la comunidad sepa cuál ha sido la participación de los Concejales sobre el tema. Pide que los funcionarios como el mismo Alcalde tengan cuidado de las declaraciones que puedan hacer en relación al Concejo, es fácil llegar y desdecirse, porque si no se tiene la prueba fehaciente de cómo fue dicho es fácil desdecirse, se debe hacer un llamado a la armonía de otra forma se va a caer en el desprestigio y se va a generar una mala percepción de parte de la comunidad de lo que pudiera ser la unidad y compromiso real con la comunidad por parte del Concejo.

**Sr. Alcalde** pregunta al Concejal Sepúlveda ¿De qué se está excusando?

**Sr. Sepúlveda**, que ese tema no haya sido incorporado en el informe del Alcalde, de la forma en que señala de cómo incorpora o no un tema. Porque se había dado un problema cuando se citó a reunión extraordinaria producto del problema, no es parte de las visitas que hace a las asambleas, de las visitas que hace de un día de cada mes a los sectores rurales, es algo distinto, es un tema comunal que se ha abordado, por lo tanto, es necesario que los antecedentes se entreguen en el Concejo y no se oculten, para que no quede en acta se está tratando de evadir un problema y tratar de solucionarlo, por fuera, para dar una imagen de eficiencia, a eso llama excusa.

**Sr. Alcalde**, responde que le convenía, si le hubiese querido sacar provecho político, porque para allá es donde apunta el Concejal Sepúlveda, porque podría haber planteado en el Informe del Alcalde todo lo que señalaba el Concejal Parra y aparece en el acta como dando solución, que de hecho se les va a dar, eso no le toca como que es excusa porque él no es de excusarse. En cuanto a la pasividad del Concejo, cree que es una organización autónoma que no tiene porque ser pasiva a esos temas, es conocido por todos, por lo tanto, él esperaría que el Concejo, como bien se dijo, tomó conocimiento el día jueves, algún Concejal podría haber traído una solución al problema y no dejarlo sólo a la Administración, o la Directora de Obras.

Interviene Concejal **Sepúlveda** diciendo que no reacciona frente a un rumor, él busca pruebas y esas se obtuvieron el día viernes cuando se suscita y se plantea que efectivamente sucedió de esa forma y más la otra reunión.

**Sr. Alcalde**, pone como ejemplo el Proyecto PIRDT, donde se plantea de ir y pedir una audiencia para ver el tema del Plan Regulador, esos son aportes, pero le gustaría que saliera del Concejo un aporte sobre el problema, pero ¿qué más se puede abordar sobre el tema con el Concejo Municipal? Los concejales tienen Consejeros Regionales, pero más que criticar, porque mejor no se invita a una reunión?, y criticar porque no informó, es un tema que aún está en el aire.



Clarifica que estuvo en la reunión de deporte que incluso le preguntó al Concejal Sepúlveda si asistiría y fue ahí donde un dirigente le dijo, dentro de todos los temas que le tenían, le preguntaron que porque no se estaba trasladando a los árbitros, porque les habían dicho que se había opuesto un Concejal, a lo que él les respondió fue que ningún Concejal se ha opuesto, desconocía porqué no fueron trasladados los árbitros, al contrario les dijo que la buena voluntad del Concejo siempre ha estado, recalco en esa oportunidad que desconocía que se había opuesto para un bus de reemplazo.

**Sr. Sepúlveda** reitera que fue el Administrador Municipal quien habría dicho de la oposición del Concejal y que el gasto de combustible respecto de lo que se podía o no hacer para poder facilitar el proceso.

**Sr. Alcalde**, responde que jamás ha escuchado hablar de que alguien se hubiese opuesto, al contrario, le pide al Sr. Concha que plantee muy brevemente lo que él dijo a los dirigentes en la reunión sostenida el día martes pasado sobre el tema, que ya no estaban siendo trasladados los árbitros y que según ellos se había opuesto un Concejal.

**Sr. Concha**, responde que todos estaban de acuerdo que las actividades se lleven a cabo como corresponden. Sobre el tema de los árbitros siempre el Municipio ha estado dispuesto al traslado, si no se había hecho era porque aún no estaba claro quien se iba hacer cargo, pero sí estaba la disposición del Alcalde y los Concejales de apoyar las actividades deportivas. Como también que ningún Concejal se ha opuesto.

**Sr. Espinoza**, aclara que se suscitó en la reunión del deporte, por lo planteado en Concejo de las horas extras. Porque cuando él dijo en forma específica que era por un funcionario, porque se había ventilado que los choferes sabían que el Concejo se estaba oponiendo a que se pagaran las horas extras y eso involucraba el traslado de los árbitros.

**Sr. Alcalde**, fue algo que se disfrazó de otra forma, pero ningún Concejal lo ha dicho.

**Sr. Parra**, participó de una reunión y un dirigente le comentó que don Rafael Concha habría dicho lo de la oposición de un Concejal.

**Sr. Sepúlveda**, indica que se están apartado del tema, lo que se estaba planteando es el problema que se suscitó en Villa Las Flores, se toma como ejemplo lo que sucedió y lo que señaló el Administrador Municipal, lo ve como excusa también, a una persona que le consulta al respecto donde le plantea la misma situación, por lo tanto ve de manera reiterada estarse refiriendo de cierta medida de que cuando se hace reconocimiento en reunión se reacciona después de otra forma, es por eso que hace un llamado a que se genere una armonía interna.

**Sr. Alcalde**, no sabe a quién se refiere cuando dice que se toma un acuerdo en Concejo y después se sale con otra cosa ante la comunidad.

**Sr. Espinoza**, cree que se generó un tema, cuando se les trajo un Certificado del Departamento de Educación para enviar a la SEREMI de Transporte, producto de la contratación de un bus de reemplazo, el Concejo dijo qué pasaba si ese bus ya estaba contratado si el certificado no se había enviado, cree que ese es un tema que originó el comentario para otros lados. Lo único que se dijo fue eso que no se firmaba el certificado mientras no se clarificara el tema y ahí se pudieron haber tergiversado las cosas.

Pero no ha llegado ninguna aclaratoria al tema hasta la fecha.

**Sr. Alcalde**, dice que le preocupa de sobre manera lo que está ocurriendo en el Concejo, él va hablar con don Leonardo, cree que alguien está traspasando información, él jura por su hija que jamás va transmitir lo que se habla en Concejo, pero ha sabido que de este Concejo salen temas que se han tratado y se sabe afuera, como es el caso del bus.

Es algo que le preocupa de sobremanera que pueda haber personas con doble estándar, él personalmente no se va a prestar para ir a enlodar a alguien. Se responsabiliza de lo que él dice. Finalmente el referente tema de Villa las Flores, de no haber avisado de la reunión, no sabe cuál fue el error que pudieron haber cometido, a don Ramón Jara no lo invitó llegó solo, si fue con don Leonardo Barriga por tema de Control, para demostrar a la gente que el tema está en el Gobierno Regional de la irregularidad de la empresa, que puede que sea o no sea y la reunión se dio en ese tenor, si hay algo que se pueda aportar como Concejo.

h) **Sr. Veloso**, da a conocer un problema que existe del transporte escolar en el sector el Retobo.



**Sr. Alcalde** hace un alcance que en la reunión se tocó dos temas más uno tenían que ver con el transporte escolar, cuando estuvo en mal estado el bus blanco, el que hizo el reemplazo fue pésimo.

Lo otro fue un tema de ayer en la mañana estuvo temprano en la escuela de Villa Mercedes, cosa que no acostumbra hacer, porque un grupo de apoderados manifestó en esa reunión que tienen que pagar \$ 1.500.- cuando se les accidenta un hijo, según lo que les decía un funcionario, el seguro escolar cubría una cierta parte lo que no es así y que tiene que pagar una cuota mensual al momento de la matricula para comprar los útiles de aseo porque la Municipalidad no les da nada. Por lo que les pidió a los apoderados que lo acompañaran a hablar con el Director. En consecuencia que se había entregado a todos los colegios en el mes de febrero un stock de materiales de aseo, lo que obviamente no da para más de dos meses, eran 40 kilos de cera, 50 virutillas. Necesitaban comprar un escobillón en marzo, porque en febrero les había llegado un escobillón para cada sala, había cosas que clarificar, cuando dicen que la Municipalidad no les dio nada. Como se puede ver se tocaron varios temas más en la reunión de Villa Las Flores.

En relación a lo que dice el Concejal Veloso, hoy rechazó un decreto de pago de abril de don Jorge Jure, aparece la factura con veinte días de traslado en consecuencia que se tiene un informe del liceo que hubo tres días que no hizo el recorrido, por lo que devolvió el decreto a Control para que haga los descuentos correspondientes. Hay un tema muy complicado, se podría dar término al contrato, porque las bases y el contrato lo dicen, pero como ni hay otro bus ya que don Miguel Castro no licitó se quedaría sin movilización, ahora se está licitando un bus de reemplazo donde está participando don Jorge Jure, Miguel Castro y Buses LAG, se está en eso.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 17 de Mayo de 2011, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL

